



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA:
"CONCESIÓN, ADMINISTRACIÓN Y MANTENCIÓN BAÑOS PÚBLICOS
COCINERÍAS Y FERIA DE DALCAHUE"**

DECRETO EXENTO N° 506

DALCAHUE, 20 de Febrero de 2015.-

VISTOS: El Certificado N° C-4 de fecha 19/02/2015 de Secretaría Municipal en donde se informa la adjudicación de la propuesta en mención, la reunión ordinaria N° 81 de fecha 17/02/2015 del Honorable Concejo Municipal en donde se autoriza la adjudicación de la licitación "Concesión, administración y mantención baños públicos cocinerías y feria de Dalcahue", el informe de propuesta de fecha 17/02/2015, el acta de apertura de fecha 17/02/2015, el Decreto Exento N° 458 de fecha 17/02/2015, en donde se llama a Licitación Pública, se aprueban las bases y reglamento y se nombra comisión receptora y evaluadora de propuesta, las Bases Administrativas de Propuesta, el reglamento de uso de las cocinerías, el certificado N° C-07 de fecha 05/02/2015 de Secretaría Municipal en donde se certifica que el Honorable Concejo Municipal aprueba las bases y reglamento de uso de las cocinerías; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

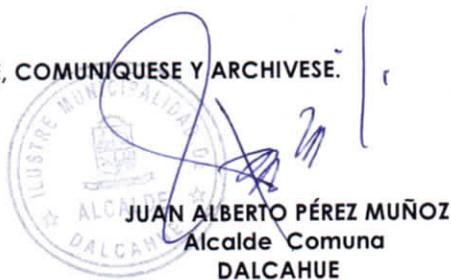
1.- Adjudíquese la Licitación Pública denominada "**Concesión administración y mantención baños públicos cocinerías y feria de Dalcahue**", al siguiente oferente:

1.- Dora Ivette Nahuelpan Nahuelpan

Rut N°

2.- Infórmese al oferente antes señalado el resultado de la presente Licitación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



- Distribución:
- Secretaría Municipal
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Transparencia
 - SECPLAN.
- JAPM/CIVG/OAGS/ycig